

# Misión: conseguir el éxito académico

En Primaria, ESO y Bachillerato, se intensifican los documentos necesarios para demostrar un suspenso, mientras que la FP para el Empleo amplía su oferta educativa

PACO NÚÑEZ / SEVILLA

**E**l curso 2014/15 presenta novedades en todas las enseñanzas: desde el aumento de las pruebas documentales por parte del profesorado del suspenso de un alumno que ha reclamado su deficiente nota en Primaria, ESO y Bachillerato hasta la reconducción de la FP hacia el mercado laboral, entre otros cambios significativos.

**Primaria, ESO y Bachillerato.** La máxima novedad en colegios e institutos para el curso 2014-15 será la puesta en vigor de la nueva normativa de la Junta de Andalucía, por la que se incrementa el número de pruebas que ha de aportar el equipo docente para verificar que un estudiante no ha superado la evaluación de una asignatura. Hasta 16 documentos tendrán que incluirse en el expediente de los centros educativos cuando la reclamación por un suspenso llegue a la Delegación de Educación. Entre los nuevos requisitos, se incluye la obligación de adjuntar los criterios y procedimientos que garanticen “el rigor y la transparencia” en la toma de decisiones por parte de los equipos docentes en los procesos relacionados con la evaluación del alumnado, condición recogida en los reglamentos orgánicos de funcionamiento (ROF) de los centros.

Otra novedad consiste en la obligatoriedad de grabar las pruebas prácticas, es decir, que, si se trata de un examen oral, habrá que dejar constancia sonora.

**Formación Profesional para el Empleo.** La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha abierto el plazo para el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional, que permanecerá disponible hasta el 25 de junio. La oferta para el próximo curso 2014/15 es de 64.158 plazas de nuevo ingreso en toda Andalucía, de las que 38.568 corresponden a títulos de Grado Medio y 25.590 a Grado Superior.

La gestión de las solicitudes se realiza a través de un distrito único que permite asignar las plazas de forma centralizada atendiendo a las prioridades que los propios alumnos señalan en el impreso. El procedimiento puede realizarse íntegramente a través de internet mediante una aplicación informática en la página web de la Consejería ([www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)).

El próximo curso se ampliará la oferta con 24 nuevos ciclos formativos. De este modo, la oferta de enseñanzas para el pró-



ximo curso será de 2.045 títulos de FP (1.205 de Grado Medio y 840 de Grado Superior) en toda Andalucía, impartidos en 563 centros educativos sostenidos con fondos públicos.

El consejero de Educación, Luciano Alonso, explicó, con motivo de la implantación de la Formación Profesional (FP) Básica en Andalucía al hilo de la vigencia de la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), que la administración autonómica tomará medidas para “ paliar los daños”, toda vez que la nueva norma elimina los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que permitían la obtención del título de Secundaria Obligatoria o el certificado de profesionalidad.

Actualmente, se están ejecutando 296 proyectos de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo por toda la comunidad autónoma. Además, Alonso avanzó que se van a relegar los proyectos gestionados por organizaciones sin ánimo de lucro y por corporaciones municipales “para potenciar aquellos que se realicen en las propias industrias y en las empresas”.

Por último, la Junta ha iniciado el proceso de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de los 357 trabajadores de carga, estiba, descarga, desestiba y transporte de mercancías del Puerto de Algeciras que carecen de titulación oficial.

**Enseñanzas artísticas.** La Junta de Andalucía establecerá una reducción del 70% en las tasas de las convalidaciones de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Danza, Diseño y Música a partir del próximo curso con el objetivo de favorecer la movilidad de los estudiantes de estas disciplinas. Además de la aplicación de los precios públicos en estos supuestos, la norma regula el régimen general de exenciones y bonificaciones.

Asimismo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha decidido prorrogar un curso más el carácter experimental de los estudios superiores de Diseño en las diez Escuelas de Arte de Andalucía. Según explica la secretaria general de Educación, Elia Rosa Maldonado, “este nuevo plazo permitirá avanzar en el diseño global del mapa de estas enseñanzas en la co-

**Escuelas de Idiomas**  
La oferta de plazas para el nivel C1 cubre aproximadamente el 30% de la demanda andaluza



munidad autónoma”, cuyo plan de estudios está ahora mismo en tramitación, “así como arbitrar el procedimiento para la obtención de las titulaciones”.

**Escuelas Oficiales de Idiomas.** Las EOIs se encuentra a la espera de que se publique el borrador de una Orden que modifica directamente nuestras enseñanzas. Por ejemplo, podrá pasarse de curso en Nivel Básico con una destreza no superada, como ocurre con las asignaturas en Secundaria. “La administración educativa está muy interesada en potenciar la enseñanza semipresencial creando una mezcla de cursos de Nivel Básico con profesores de EOI y maestros provenientes de Centros de Educación Permanente (CEPERs)”, pone de relieve el presidente de la Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía (APEOI-Andalucía), José Luis Uribe.

Por otro lado, el nivel C1 de inglés se impartirá el próximo curso 2014-15 en 34 Escuelas de toda Andalucía. Hay provincias, como Cádiz, en las que la totalidad de los centros contarán con esta oferta. En otros idiomas, como el francés, serán sólo ocho y en alemán, dos. En líneas generales, esta oferta supone duplicar el número de plazas que se habían autorizado en cursos anteriores, pero en la mayoría de los centros sólo existirá un grupo de cada idioma, 25 plazas, “lo cual nos parece insuficiente, ya que sólo cubre aproximadamente el 30% de la demanda que existe entre la población para este nivel”, dijo el vicepresidente de la APEOI-Andalucía, Manuel Núñez.

Con 17 años de existencia, esta organización sin ánimo de lucro, formada por profesores de EOI de toda la comunidad andaluza, persigue el intercambio de información científica y metodológica en las enseñanzas de idiomas, promoviendo la formación y renovación pedagógica entre el profesorado de este cuerpo.